



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"**

Salta, 10 de junio de 2021

**EXPTE N° 16.055/21**

**RES.CI.N° 248-21**

**VISTO:**

La Nota N° 294/2021 que obra a fojas 03 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Oller Sergio solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.693"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 055/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.693 denominado "Vulnerabilidad de las Construcciones del Centro Histórico de la Ciudad de Salta frente a un evento sísmico", bajo la dirección del Dr. Oller Sergio.

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 294/2021, el Dr. Oller solicita la adquisición de 2 Medidores de distancia láser con rango de medición 200 m, para mediciones exteriores, precisión 1 mm, nivel de burbuja digital y funciones de cálculo de área y volumen, necesarios para poder realizar las mediciones de campo previstas y cumplir con los objetivos propuestos.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN N° 249/2021-CI  
Políticas Universitarias.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre-adjudicación de fecha 09 de junio de 2021.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

**POR ELLO:**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la compra de 2 Medidores de distancia láser para exterior GLM250VF BOSCH con Trípodes BT150 y Gafas BOSCH incluidas en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.693", al proveedor que se menciona a continuación:

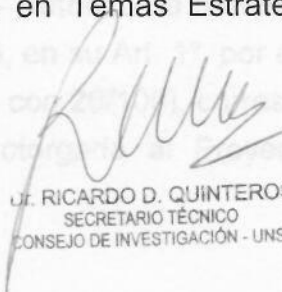
**ARX SRL (CUIT:30-70956772-8)** con domicilio en Avda. Jujuy N° 557, A4400 Salta Capital, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 107.185,09 (PESOS CIENTO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 09/100).

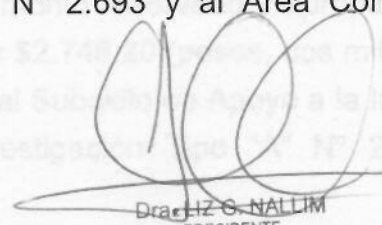
**ARTÍCULO 2º:** Autorizar el pago por adelantado del monto mencionado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3º:** Imputar el presente gastosegún el siguiente detalle:

R.5905.051.006.019.16.07.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.5.....\$107.185,09

**ARTÍCULO 4º:** Hágase saber al Dr. Oller Sergio Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.693 y al Área Contable a sus efectos. -

  
DR. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. H. G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa